

DESDE EL SENADO

Despachan moción legislativa que busca extender a 30 días renovación de Estado de Excepción en Macrozona Sur

La iniciativa apunta a la renovación y ampliación del periodo a contar de la sexta extensión consecutiva, ya que actualmente sólo rige por 15 días.

Cristian Salazar
 prensa@latribuna.cl

La sala del Senado, por acuerdo unánime con 30 votos a favor y uno en contra, aprobó la moción de reforma constitucional que permite la modificación de la carta fundamental en materia de prórrogas sucesivas del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, y de este modo, la iniciativa quedó en condiciones de cumplir su segundo trámite, en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Esta propuesta apunta a la renovación de 30 días al Estado de Excepción Constitucional, a contar de la sexta extensión consecutiva. Ahora, sólo se permite ampliar la medida por 15 días, tal como ocurre en la región de La Araucanía y provincias de Arauco y Biobío, en el Biobío.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

El subsecretario del Interior Manuel Monsalve indicó que "hemos concurrido a la sala del Senado por la votación de dos proyectos de ley, pero aclarar que respecto al que acaba de aprobarse con el quórum correspondiente en la sala del Senado que es una reforma constitucional que permite la prórroga automática por 30 días de los estados de excepción luego de que haya habido una prórroga sucesiva de seis meses de un Estado de Excepción, lo que se ha votado hoy día en el Senado es una moción parlamentaria, han sido los senadores los que han planteado de manera transversal esta moción que han aprobado con el quórum constitucional que correspondía, y por lo tanto, agradecemos la disposición del Senado y de los

autores de la moción", precisó.

Junto con ello agregó que "el gobierno ha buscado tener esta prórroga automática en virtud de la situación que hemos vivido en la Macrozona Sur que es extraordinaria, y la verdad es que tanto las fuerzas armadas, las policías y el gobierno luego de seis veces de prórroga de los Estados de Excepción necesitan planificar lo que se va a desarrollar con mayor tiempo, y ese es uno de los fundamentos que justifican que el gobierno apoye esta moción".

A lo anterior agregó que "en segundo lugar porque la verdad es que venir cada 15 días después de seis prórrogas, después de 15 días normalmente las condiciones de seguridad no han cambiado, y por lo tanto, se requiere de un periodo más largo de tiempo para poder proveer al parlamento de información que sea útil para tomar una decisión tan importante como lo es prorrogar o no un Estado de Excepción".

SENADORES POR LA REGIÓN DEL BIOBÍO

El senador Enrique Van Rysselberghe se refirió a la apro-



LA VOTACIÓN se realizó la tarde de este lunes.

bación por parte del Senado de la prórroga del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia para la Macrozona Sur, donde además hizo un llamado a la ministra del Interior Carolina Tohá a que "cuide sus declaraciones públicas".

En este caso, indicó que "hoy aprobamos en el Senado, la prórroga del Estado de Excepción para la Macrozona Sur para el mes de febrero, luego que la Cámara de Diputados rechaza-

ra el proyecto de ley que creaba un nuevo Estado de Excepción Constitucional con una duración de 35 días".

En esa línea Van Rysselberghe agregó que "junto con aprobar esta renovación del Estado de Excepción, quiero aprovechar de pedirle a la ministra del Interior Carolina Tohá que cuide sus declaraciones públicas, ya que en nada ayudan a generar un clima de diálogo y consenso para sacar adelante la

necesaria agenda de seguridad que se necesita con urgencia para enfrentar la gravísima crisis de seguridad que se vive en Chile".

A lo anterior agregó que "finalmente, le quiero señalar y le señalamos como bancada a la ministra del Interior nuestra total disposición en avanzar en proyectos de ley que sean necesarios para mejorar la sensación de seguridad de la ciudadanía, tal y como lo hicimos y mostramos con nuestro ejemplo durante el año pasado, el año 2022 momento en el cual en la Comisión de Seguridad del Senado, apoyamos diversas iniciativas que ya están despachadas como por ejemplo el proyecto de ley de robo de madera o de persecución de la delincuencia, que fueron apoyadas en la Comisión por un importante y amplio consenso".

Por último indicó que "esperamos entonces que el Gobierno tome en cuenta este llamado que realizamos, de manera de poder seguir avanzando transversalmente en materias de seguridad, materias que son hoy día la principal prioridad de los chilenos", finalizó.

